



**ESE HOSPITAL SANTA CATALINA
EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA**

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 1 de 11

ESTUDIO PREVIOS

FECHA DE ELABORACION: 23 FEBRERO DE 2026

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Se procede a elaborar los **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**, que contiene la exposición de las razones de conveniencia de la contratación y las necesidades que se satisfacen con ésta, incluyendo si es necesario, la elaboración de cualquier tipo de estudios, diseños y proyectos requeridos en aras de aportar al cumplimiento del objeto institucional y legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE.

Lo anterior, en cumplimiento a lo consagrado en el Estatuto de Contratación de la entidad, adoptado mediante Acuerdo No. 008 de 2024 – 24 de agosto de 2024.

A) DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Se requiere SUMINISTRO INUSMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE.que permitirá el desarrollo adecuado y eficaz de las actividades asociadas a la prestación de los servicios de salud.

En este orden de ideas para el logro de los objetivos de la ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE están establecidos los postulados legales y reglamentarios que se traducen en la posibilidad concreta de celebrar los contratos que sean convenientes para la institución y los usuarios. Los objetivos a alcanzar están expresamente señalados en el artículo 4º del Dto. 1876 DE 1994:

ARTICULO 4o. OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.

Son objetivos de las Empresas sociales del Estado los siguientes:

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0



**ESE HOSPITAL SANTA CATALINA
EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA**

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 2 de 11

- a. Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- b. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
- c. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
- d. Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas Naturales o Jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.
- e. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus Servicios y funcionamiento.
- f. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley y los reglamentos.

Dado que la actividad administrativa de nuestra empresa se encuentra enmarcada por los principios de economía, eficiencia y eficacia, es preciso que la ESE Hospital Santa Catalina propenda por la ejecución de sus fines y objetivos en una forma ordenada y racional. Siendo enormes las necesidades públicas y escasas los recursos destinados a su satisfacción, nace la exigencia de seleccionar las prioridades hacia las cuales se deben orientar los esfuerzos de la entidad.

En este orden de ideas, la ESE Hospital Santa Catalina del Municipio de El Cairo Valle, no cuenta con personal idóneo y especializado, ni con los equipos tecnológicos necesarios para cumplir con la misión, los objetivos institucionales y los compromisos contractuales adquiridos por la entidad en especial los relacionados con la presentación de informes

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0



ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 3 de 11

B) OBJETO:

SUMINISTRO INUSMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE, CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO

Alcance del objeto:

DESCRIPCION	CANTIDAD	V. UNI	IVA	V. TOTAL INCLUIDO IVA
ACIDO URICO	1	\$ 1.383.300,00	0	\$ 1.383.300,00
AGUA DESMINERALIZADA TIPO II 5 GAL CUÑETE MARCA: IHR	1	\$ 123.900,00	0	\$ 123.900,00
AGUA DESMINERALIZADA TIPO II 5 GAL. IHR	1	\$ 123.900,00	0	\$ 123.900,00
BANDEJA PARA CAMPO ESTERIL 35CMX25CM	1	\$ 74.100,00	19	\$ 88.179,00
BILIRRUBINA DIRECTA	1	\$ 637.855,00	0	\$ 637.855,00
BILIRRUBINA TOTAL	1	\$ 637.855,00	0	\$ 637.855,00
CALIBRADOR LIPIDOS 5X1ML	1	\$ 530.000,00	0	\$ 530.000,00
CALIBRADOR MULTI SERA 10X3ML	1	\$ 645.540,00	0	\$ 645.540,00
COLESTEROL HDL DIRECTO MARCA MINDRAY	1	\$ 2.128.043,00	0	\$ 2.128.043,00
COLESTEROL TOTAL 160ML (4X40ML)	1	\$ 1.158.156,00	0	\$ 1.158.156,00
CONTROL HEMATOL. D-CHECK 5 PARTES (5 DIFF) 3x3 ML (H,N,L)	1	\$ 660.910,00	0	\$ 660.910,00
CONTROL INTERNO CLINCHEM MULTI (LEVEL 1) 10X5ML MINDRAY	1	\$ 1.500.000,00	0	\$ 1.500.000,00
DYMIND CLE-P CLEANSER 50 ML	1	\$ 219.000,00	0	\$ 219.000,00
DYMIND DIL-C DILUENT 20 L PARA DF50/DF50CRP	1	\$ 1.256.471,00	0	\$ 1.256.471,00
DYMIND LYC-1 LYSE 200ML PARA DF50 MARCA: DYMIND	1	\$ 2.995.560,00	0	\$ 2.995.560,00
DYMIND LYC-2 LYSE 500ML PARA DF50 MARCA: DYMIND	1	\$ 3.062.128,00	0	\$ 3.062.128,00
ELECTRODO ADULTO PQT X 50 UND MARCA: LIFECARE	1	\$ 24.645,00	19	\$ 29.327,55
FOSFATA ALCALINA R1:4X35ML + R2:2X18ML (176ML) MINDRAY	1	\$ 226.400,00	0	\$ 226.400,00
GELDIN-A X500ML MARCA:HOLANDINA	1	\$ 19.000,00	0	\$ 19.000,00
GLUCOSA GLU-G R1:4X40ML + R2:2X20ML 200ML)	1	\$ 1.263.414,00	0	\$ 1.263.414,00

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0



ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 4 de 11

GOT/AST 176ML MARCA: MINDRAY	1	\$ 238.200,00	0	\$ 238.200,00
GPT/ALT 176ML MARCA: MINDRAY	1	\$ 221.650,00	0	\$ 221.650,00
GUARDIAN DE 23 LITROS MARCA: SOLUCAFE	1	\$ 76.044,00	19	\$ 90.492,36
HCG PRUEBA DE EMBARAZO EN CASSETTE (S/U/P) CX40 MARCA: H&M	1	\$ 57.500,00	0	\$ 57.500,00
HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C X 25DET	1	\$ 565.362,00	0	\$ 565.362,00
HIV/SIFILIS BIOLINE DUO DEVICE CAJA X 25 CASSETTES MARCA: ABBOTT	1	\$ 407.258,00	0	\$ 407.258,00
HIV/SIFILIS BIOLINE DUO DEVICE CAJA X 25 CASSETTES MARCA: ABBOTT	1	\$ 794.384,00	0	\$ 794.384,00
JABON BONFAR (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 0.3%) MARCA: EUFAR	1	\$ 78.666,00	19	\$ 93.612,54
KIT DE DERRAME MARCA: HOLANDINA	1	\$ 118.300,00	0	\$ 118.300,00
KIT DE EMERGENCIA LABORATORIO REGADERA DUCHA Y LAVAOJOS	1	\$ 2.912.615,00	19	\$ 3.466.011,85
LANCET CONT-ACT BLUE 1.5MM X 2.0MM CAJA X 200 UND REF 366594 MARCA: BD	1	\$ 228.500,00	19	\$ 271.915,00
MELITES 3750 ML DEXTROSA NOVALAB	1	\$ 233.224,00	0	\$ 233.224,00
MELITES 3750 ML DEXTROSA NOVALAB	1	\$ 233.224,00	0	\$ 233.224,00
MICROALBUMINA EN ORINA MAU X25 DET	1	\$ 798.000,00	0	\$ 798.000,00
NEVERA KALLEY FROST UNA PUERTA 187 LITS KN187L2GO GRIS OSCURO	1	\$ 3.099.998,00	19	\$ 3.688.997,62
PRUEBA RAPIDA HEPATITIS B HBS AG CASSETTE X40 UND MARCA:ABON	1	\$ 202.089,00	0	\$ 202.089,00
PRUEBA RAPIDA PSA	1	\$ 639.800,00	0	\$ 639.800,00
PRUEBA RAPIDA VIH CJ X 30 AD BIO	1	\$ 182.000,00	0	\$ 182.000,00
PRUEBA RAPIDA VIH CJ X 30 AD BIO	1	\$ 182.000,00	0	\$ 182.000,00
PRUEBA RAPIDA TSH	1	\$ 521.282,00	0	\$ 521.282,00
PRUEBA ULTRA RAPIDA DE SIFILIS CAJAX40 CASSETTES MARCA: ABON	1	\$ 159.400,00	0	\$ 159.400,00
PRUEBA ULTRA RAPIDA DE SIFILIS CAJAX40 CASSETTES MARCA: ABON	1	\$ 159.400,00	0	\$ 159.400,00
RECOLECTOR AGUJAS 1.5 LTS MARCA: CEPILAB	1	\$ 5.031,00	19	\$ 5.986,89
RECOLECTOR AGUJAS 2.9 LTS MARCA: CEPILAB	1	\$ 5.088,00	19	\$ 6.054,72
SANGRE OCULTA CASSETTE X 25 UNDS MARCA: ABBOTT	1	\$ 159.371,00	0	\$ 159.371,00
SANGRE OCULTA CASSETTE X 25 UNDS MARCA:ABON	1	\$ 159.371,00	0	\$ 159.371,00
SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS ERGONOMICA LABORATORIO	1	\$ 1.100.000,00	19	\$ 1.309.000,00
TERMOHIGROMETRO CON MUFLA HTC-2 CON CALIBRACION	1	\$ 614.800,00	19	\$ 731.612,00

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0



ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 5 de 11

TIRAS DE ORINA H11 (FRASCO X 100 UND) MARCA: DIRUI	1	\$ 54.600,00	0	\$ 54.600,00
TIRAS DE ORINA H11 (FRASCO X 100 UND) MARCA: DIRUI	1	\$ 54.600,00	0	\$ 54.600,00
TRIGLICERIDOS 160ML (R:4X40ML)	1	\$ 1.118.936,00	0	\$ 1.118.936,00
TUBO TAPA AMARILLA GEL 5 ML CJ X 100 -MARCA H&M	1	\$ 68.900,00	19	\$ 81.991,00
TUBO TAPA LILA 4ML EDTAK2 CJ X 100 MARCA: H&M	1	\$ 57.800,00	19	\$ 68.782,00
UREA U.V 176ML (R1:4*35ML + R2:2X18 ML)	1	\$ 922.200,00	0	\$ 922.200,00
WF FINCARE FT4 X 25DET	1	\$ 541.196,00	0	\$ 541.196,00
WF FINECARE HBA1C X 25 DET	1	\$ 565.362,00	0	\$ 565.362,00
WF FINECARE MAU X 25 DET	1	\$ 798.000,00	0	\$ 798.000,00
WF FINECARE PSA X 25 DET	1	\$ 694.242,00	0	\$ 694.242,00
WF FINECARE TSH X 25 DET	1	\$ 521.282,00	0	\$ 521.282,00

C) MODALIDAD DE SELECCIÓN, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

La oportunidad y conveniencia para contratar la prestación de servicio profesional en enfermería dentro del programa de fortalecimiento del nivel primario en salud, basado en la atención primaria en salud, a ejecutar y operar de la E.S.E. Hospital Santa Catalina del municipio de El Cairo Valle del Cauca, se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Se debe garantizar el correcto y oportuno funcionamiento de las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital Santa Catalina del municipio de El Cairo Valle.
2. Que la entidad contratante es una IPS que opera bajo el esquema jurídico de una Empresa Social del Estado, en los términos previstos en los artículos 194 y siguientes de la ley 100 de 1993 y autorizada para prestar servicios de salud del primer nivel de atención.
3. Que de acuerdo con el formato de planeación contractual se determinó que la entidad requiere contratar la prestación de servicios, para adelantar las actividades de APS que serán ejecutadas y operadas por la E.S.E. Hospital Santa Catalina del municipio de El Cairo

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0



**ESE HOSPITAL SANTA CATALINA
EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA**

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: GGR-FO-08

VERSIÓN: 1

FECHA: 18/02/2014

TRD: 210 27

Página 6 de 11

Valle del Cauca y poder brindar información de calidad en cumplimiento de los estándares exigidos para los informes respectivos.

4. Que el Hospital como Institución Pública prestadora de servicios de salud, conservando el principio de integralidad, debe garantizar la continuidad de la prestación oportuna, suficiente, segura y efectiva de los servicios de salud, para lo cual debe garantizar la calidad y correcto funcionamiento en la prestación de servicios de acuerdo a su oferta institucional.

5. Que por las anteriores razones y fundamentos se hace necesario realizar una contratación directa mediante un contrato de prestación de servicios como asesor del área de control interno, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 y 29 del Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo de 008 de 2024 -2 de agosto 2024).

D) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y PLAZO:

Valor contrato: El Hospital Santa Catalina pagará al contratista la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE

El valor del contrato se cancelará por pagos parciales conforme a la facturación y/o hasta agotar el valor del contrato.

Plazo de Ejecución: 90 DIAS contados a partir del acta de inicio.

Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Hospital Santa Catalina - El Cairo Valle

E) FUNDAMENTO JURIDICO:

El Hospital es una Entidad Pública dedicada a la prestación de servicios de salud de Primer nivel de atención, la cual por mandato legal, en materia de contratación se rige por el Derecho Privado de acuerdo con los Artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, acogiendo las cláusulas exorbitantes

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0

	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	CÓDIGO: GGR-FO-08	VERSIÓN: 1	FECHA: 18/02/2014	TRD: 210 27

consagradas en la Ley 80 de 1993 y sometándose a los principios generales de la Contratación Estatal, así como también a lo establecido en los artículos 22 y 46 del Estatuto de Contratación de la entidad (Acuerdo de Junta No. 008 de 2024 - 24 de Agosto de 2024)

F) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.) Garantizar la entrega por su cuenta y riesgo el producto en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad especificada por la E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE. 2.) Proveer eficiente y oportunamente el suministro contratado. 3.) Garantizar la entrega de los Ítem contratados y en las cantidades solicitadas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la realización del pedido. 4.) Ejecutar el objeto contractual conforme lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia. 5.) Reportar por escrito y con la debida antelación a la empresa a cualquier eventualidad o situación nueva que se presente durante la ejecución del contrato. 6.) Entregar los productos con una vida útil razonable conforme a ficha técnica e INVIMA superior a dos años, siempre que las características técnicas del producto lo permitan, o en su defecto entregar carta de compromiso previo acuerdo con la ESE. 7.) Garantizar que la distribución de los productos contratados se efectúa con cumplimiento de las normas que rigen estas actividades. 8.) Mantener durante la vigencia del contrato y hasta por un año las mismas condiciones de los productos ofrecidos en la propuesta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. 9.) Garantizar la calidad, protección y estabilidad en el proceso de transporte y entrega de los productos solicitados. 10.) Asignar un ejecutivo de cuenta para atender directamente el servicio de venta y postventa y una persona para realizar la Farmacovigilancia respectiva. 11.) Entregar los productos objeto del contrato, cumpliendo las siguientes condiciones: Nombre o descripción, presentación de empaque, lote, fecha de vencimiento según aparezca en el registro INVIMA del producto, Código CUM 12.) Presentar copia del pago mensual de seguridad social (salud, pensión y ARL). En los términos la ley 789

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0

	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	CÓDIGO: GGR-FO-08	VERSIÓN: 1	FECHA: 18/02/2014	TRD: 210 27

de 2002 artículo 50. 13.) Presentar al supervisor previo al pago factura y relación de las pruebas analizadas. 14.) Las demás que requieran por el supervisor y que sean necesarias para la ejecución del objeto contractual. 15.) El Contratista suministrará los siguientes medicamentos a precio unitario según propuesta económica y necesidad de la E.S.E.

POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN:

La ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE, realizará devolución de insumos, reactivos y material de laboratorio:

A) Por vencimiento, lo cual será requerido por escrito con ciento ochenta (180) DÍAS calendario antes de la ocurrencia de tal evento. Igualmente se devolverán los productos vencidos para la disposición final por parte del CONTRATISTA. Lo anterior dando cumplimiento con lo reglamentado en los Decreto 2676 del 2000 y 4747 de 2005, así como en las Resoluciones 1164 de 2002 y 0371 de 2009, normas expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente, y éste se obliga a cambiar los productos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados cumplan su vigencia y/o vencimiento) Por baja o nula rotación; esto es, cuando pasados cuatro (4) meses de adquiridos no han tenido movimiento de venta. En este evento, el CONTRATISTA recibirá los productos previa comunicación escrita de las ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE, quien podrá generar notas crédito o solicitar cambio por otros productos de mayor rotación. B) Por defectos de calidad en los cuales el CONTRATISTA tenga directa responsabilidad como laboratorio proveedor y/o sea responsabilidad del fabricante

POLÍTICAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

El aspecto del insumo deberá coincidir con el reportado en la ficha técnica y en los documentos legales.

	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	CÓDIGO: GGR-FO-08	VERSIÓN: 1	FECHA: 18/02/2014	TRD: 210 27

A) Las ESE HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO VALLE, se reserva el derecho de visitar las instalaciones del CONTRATISTA para realizar inspecciones en los procesos de almacenamiento y control, así como solicitar análisis de calidad para los productos adjudicados cuando así se requiera, priorizando los casos de no conformidades durante el uso o, quejas y reclamos de los servicios asistenciales.

B) El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad por los perjuicios que se deriven de la utilización y consumo de los insumos objeto del presente contrato. (Por calidad o mal uso por falta de asesoría) La empresa se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades proyectadas según rotación y necesidades de la institución

G) ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

De acuerdo con los lineamientos establecidos, se realizó el siguiente análisis:

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato dentro de la ejecución del contrato se presentaría el riesgo del incumplimiento del contratista, en cuyo caso el contratante podrá aplicar las multas y la cláusula penal pecuniaria que se pacte dentro del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que se celebre para la satisfacción del objeto requerido, obedecen a situaciones normales inherentes al desarrollo de una actividad y por tanto los asume exclusivamente el contratista.

La E.S.E. Hospital Santa Catalina de El Cairo Valle, responderá y restablecerá la ecuación financiera del contrato solo en aquellos casos en los cuales se presente riesgos externos, es decir, anormales y completamente ajenos al círculo propio del sujeto afectado (contratista) que alteren gravemente la equivalencia económica del contrato y pongan en riesgo su ejecución, tales como áreas administrativas (Teoría del Hecho del Príncipe), situaciones

	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	CÓDIGO: GGR-FO-08	VERSIÓN: 1	FECHA: 18/02/2014	TRD: 210 27

coyunturales (Teoría de la imprevisión, revisión de precios) y aleas naturales (Teoría de la imprevisión y Teoría de las sujeciones materiales).

H) EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

Conforme a los artículos 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 8 de 2024, por medio del cual se adoptó el Manual de contratación, en razón a la modalidad del contrato, la cuantía de este que no supera el valor de 50 SMMLV para la vigencia 2026 y el no pacto de anticipo, su pago se produce contra entrega a satisfacción de la ESE contratante, se prescindirá de la exigencia de garantías.

I) CONTENIDO MINIMO DE LA OFERTA O PROPUESTA:

El contratista debe manifestar como mínimo en su carta de propuesta los siguientes aspectos:

- Objeto del contrato
- Término de ejecución
- Valor de la propuesta: \$ M/CTE.
- Lugar de ejecución y domicilio contractual
- Obligaciones
- NOTA: Es importante manifestar el régimen al que pertenece.

J) DOCUMENTOS MINIMOS A PRESENTAR CON LA PROPUESTA:

- Fotocopia de la identificación
- Fotocopia de la Libreta Militar (Para varones menores de 50 años)
- Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública diligenciado
- Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Fotocopia del RUT

El Cairo Valle – Carrera 4 con Calle 4 Esquina Tels.: (2) 207 7111 Fax (2) 2077390

E-mail: hosaca1@hotmail.com – <http://www.hospitalelcairo-valle.gov.co>

NIT: 891.900.887-0

	ESE HOSPITAL SANTA CATALINA EL CAIRO – VALLE DEL CAUCA			
	ESTUDIOS PREVIOS			
	CÓDIGO: GGR-FO-08	VERSIÓN: 1	FECHA: 18/02/2014	TRD: 210 27

- Hoja de Vida con Soportes (formación académica y experiencia).
- Certificación de la Policía Nacional y de no ser deudor por infracciones de las normas del Código de Policía y Convivencia, a la fecha de suscripción del respectivo contrato

Elaboró,



JAIBER ARIEL ARIAS OROZCO
TESORERO